

Cavanilla del Campo

off. de 7. de Nov. e

al día siguiente Domingo, se convocó en la Iglesia
Parroquial el Clero, Ayuntamiento y todos los moradores
del Pueblo ambos Sexos, en la que celebró una
Solemne misa cantada de acción de gracias, y el Señor
D.ⁿ Miguel Ortiz de Bixuega, Cura propio de Sta. Parro-
quial hizo una breve exortación energética alusión
a las circunstancias; antes del oficio de la iminuada
misa, por mi el inscripto S.^{to}, se leyó, y publicó nue-
bamente en voz alta la expresada Constitución, observan-
dose un profundo silencio, y atención sin interrupción
alguna; concluida la misa el Señor Presidente del
Ayuntamiento acompañado de mi el S.^{to}, acercándose
a la primera grada del Altar mayor, y teniendo pre-
sente el Libro de los Santos Evangelios, recibió el
Juramento, según la fórmula, que comprende el Decreto
ya citado, a que respondieron todos a una voz, sin dis-
tinción de Persona alguna, así del Estado Eccl.^o como
del Secular, si fuero; concluida esta ceremonia
se cantó un Solemne Te Deum. acompañando
el repique de campanas, y en las dos noches hubo ilumi-
nación en el Pueblo, con salvas, cañeras y Caballos,
y la música, que sus aficionados practicaron, oyéndose
en las Plazas, y calles las varias aclamaciones de
Viva nuestro augusto Soberano el Señor D.ⁿ Fernando
Septimo, la Constitución, y las Cortes; todo lo qual
se executó con el mayor orden, paz, y tranquilidad

sin la menor desazon errare las Tentas que conuixie-
ron á estas fechas; deuias diligencias de publicacion se
extendieron las correspondientes actas en el libro Capitulax;
y para que conste á el Sovierno de la oracion, doy el presente,
que signo, y firmo en esta expresada Villa á doce de Oct.
de mil ochocientos, y doce -----



Mauricio Bueno

[Signature]

Compendio de las actas